

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AUTO ALVAREZ S.A. ALVSA "EN LIQUIDACIÓN" CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y nueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, las once de la mañana, en el local de la compañía **AUTO ALVAREZ S.A. ALVSA** ubicado en la Cdla. Kennedy Norte manzana 301 Solar 6-7, calle Miguel Hilario Alcívar; con la asistencia de las siguientes personas, El señor **ALVAREZ NUÑEZ HENRY HAROLD** por sus propios derechos, propietario de setecientos noventa acciones ordinarias nominativas por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y pagadas al cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de setecientos noventa dólares americanos, lo que le da derecho a setecientos noventa votos, y La señora **FARIAS MASACHE MARTHA ELIZABETH** por sus propios derechos, propietaria de diez acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de diez dólares americanos, lo que le da derecho a diez votos. Una vez que se ha constatado la asistencia del total del capital social suscrito y pagado de la compañía, éste resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías; esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares. Preside la Junta la presidenta señora **FANNY MARTHA MASACHE VALAREZO**; y actúa como secretario, el Gerente General señor **HENRY HAROLD ALVAREZ NUÑEZ**. La presidenta de la junta dispone que por secretaría se dé lectura al único punto del orden del día que es:

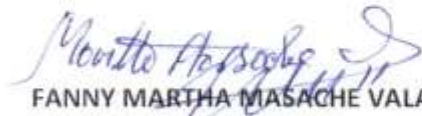
1. Resolver la Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

De acuerdo con los estatutos de constitución y conocido el punto a tratarse, la presidenta de la Junta, señora **FANNY MARTHA MASACHE VALAREZO** en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 239 de la LEY DE COMPAÑÍAS ordena que por secretaría se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declara instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el secretario de la Junta de la Compañía el señor **HENRY HAROLD ALVAREZ NUÑEZ** quien manifiesta: *"...Que es necesaria la aprobación del único punto del orden del día, esto es Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018."* Ratificándose en la necesaria aprobación de este punto. Una vez hecha la lectura, se somete a consideración de la sala lo expuesto.

Luego de las deliberaciones del caso los accionistas presentes por unanimidad resuelven aprobar el único punto del orden del día, esto es La Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración del Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, y se da lectura al acta la que es leída y aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes: el secretario de la Junta y accionista **HENRY HAROLD ALVAREZ NUÑEZ**, la presidenta de la Junta la señora **FANNY MARTHA MASACHE VALAREZO**, y la señora **MARTHA ELISABETH FARIAS MASACHE** accionista.



FANNY MARTHA MASACHE VALAREZO
PRESIDENTE DE LA JUNTA
C.I. 0902997113



HENRY HAROLD ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA
C.I. 0917048910



MARTHA ELIZABETH FARIAS MASACHE
ACCIONISTA
C.I. 0916507916



HENRY HAROLD ALVAREZ NUÑEZ
ACCIONISTA
C.I. 0917048910